

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 45521** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza y del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto "Variante de Media Tensión desde SET Cortes", en los términos municipales de Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra).*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Variante de Media Tensión desde SET Cortes", en los términos municipales de Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra), cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: COPISA Constructora Pirenaica, S.A., con CIF: A-08436107 y domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Europa 2, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), teléfono 617404143 y correo electrónico ingest@ingestdeproyectos.com.

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto "Variante de Media Tensión desde SET Cortes" en los términos municipales de Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del presente proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano trámítador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en Plaza del Pilar 13, 50071 Zaragoza, y Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en Plaza Merindades s/n 31071 Pamplona.

Términos municipales: Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra).

Descripción general de la Instalación:

Línea soterrada media tensión con origen en SET Cortes y final en nuevo apoyo S41489. Características: 50 Hz, 13 kV, simple circuito, conductor 3x1x240 Al XLPE 12/20 kV, longitud 176 m.

Línea aérea media tensión con origen en nuevo apoyo S41489 y final en apoyo 3. Características: 50 Hz, 13 kV, simple circuito, conductor LA-56, longitud 43 m.

Línea aérea media tensión con origen en apoyo S41489 y final en apoyo 3. Características: 50 Hz, 13 kV, simple circuito, conductor LA-56, longitud 67 m.

Presupuesto total: 38.411,77 €.

Finalidad de la modificación: El objeto del proyecto es la construcción de una variante de red de Media Tensión: apoyo de conversión aéreo subterráneo, red subterránea y redes aéreas de media tensión desde la SET Cortes, debido a la construcción de la nueva carretera A 68.

Tanto la Autorización Administrativa Previa del presente proyecto, como la Autorización Administrativa de Construcción, cuya aprobación son competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, están sometidas al trámite de información pública, al tramitarse conjuntamente.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza sita en Plaza del Pilar 13 de Zaragoza y en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en Plaza Merindades s/n de Pamplona (Navarra), en los ayuntamientos afectados o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Ante esta Áreas se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de las mismas, o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2025.- El Director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.

ID: A250057001-1